

## INTERVENCIÓN CUARTA REUNIÓN DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION DE MUNICIÓN EN RACIMO

### Señor presidente

El proceso legislativo en Colombia requiere la aprobación de varias instancias, en las cuales es importante las intervenciones de los ponentes, honorables Senadores y Representantes a la Cámara, y la sustentación que ellos, hacen de cada uno de los proyectos de ley.

En esta etapa, el aporte del Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, fue contribuir con los insumos argumentativos desde lo técnico y lo jurídico, que permitieron dar el impulso legal al proyecto sobre munición en racimo, un ejemplo de esta colaboración, fue Facilitar el acceso del material fotográfico, digital y documental que soportó el proceso interno de destrucción de los arsenales, en el año 2009 por parte de la Fuerza Aérea.

Así mismo, en el estado actual de la ley 1604 del 2012, *por medio de la cual se aprueba la Convención sobre Munición en Racimo* y que constituye para nosotros un logro legislativo, aún debe surtir un trámite último y definitivo de revisión, por parte de la Corte Constitucional, instancia encargada de la guarda e integridad de nuestra Constitución Política. En esta segunda etapa, también el sector defensa, al igual que otros sectores del Estado, remitió su posición de apoyo a la ley que aprueba el tratado.

Estas contribuciones reiteran nuestro compromiso institucional con los tratados que promueven la protección y salvaguarda de la población civil de los efectos indiscriminados de ciertas armas y el apego sin excepciones de la normatividad de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Señor presidente y Estimados delegados y delegadas

Colombia se encuentra en un camino hacia la paz, que nos ha permitido vislumbrar un mundo sin conflicto y en el que convenciones como la que hoy nos reúne acá, alienta nuestra esperanza de que más países prohíban el uso de ciertas armas de gran impacto humanitario.

Situaciones de riesgo y de amenaza como las que vivimos hoy, nos debe motivar a universalizar la convención sobre municiones en racimo, logrando difundir los principios humanitarios que la fundan y la necesidad de tomar medidas que contribuyan a la seguridad Local, Regional y Mundial.

Finalmente, nos unimos al llamado universal propuesto por Zambia, para que todos aquellos que aún continúan utilizando municiones en racimo; cesen su desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento y erradiquen en su totalidad este material de guerra.

Mil gracias